

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C. Agosto veinticinco de dos mil veintiuno.

REF: TUTELA No. **1100131030272021-00333-00** de JOSE LUIS CADENA MONTENEGRO. Contra: JUEZ TREINTA Y SEIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, ARTURO HERNANDO CADENA MONTENEGRO, ALVARO BARRIENTOS ORTEGA.

Se concede para ante el superior la impugnación presentada por el accionante contra el fallo de tutela de fecha 20 de agosto del corriente año.

Envíese a la Sala Civil del Tribunal Superior. Ofíciase.

CUMPLASE

La Juez,

MARIA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

Firmado Por:

Maria Eugenia Fajardo Casallas
Juez
Civil 027 Escritural
Juzgado De Circuito
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cc8a72161a072aac91633b654981f5c1ba952f0dba7e0adc9a33b318c8bf0bb4**

Documento generado en 25/08/2021 06:51:11 AM